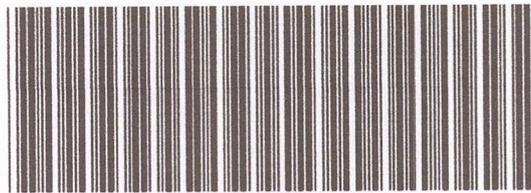


**Certificado de Alumno Regular**

Facultad de Ciencias Exactas certifica que la alumna Ayelen Elena Ramirez Menendez con legajo número 249453, DNI 38270284, de origen Argentino, se encuentra actualmente regular en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas, plan 2014, con año de ingreso 2022.

A su pedido y para ser presentado ante quien corresponda se extiende el presente en la ciudad de TANDIL, a los 2 días del mes de noviembre de 2022.

CÓDIGO DE VALIDACIÓN:



**\*22110214161620\***

Este certificado podrá ser validado ingresando a:  
**[https://g3w.exa.unicen.edu.ar/guarani3w/validador\\_certificados](https://g3w.exa.unicen.edu.ar/guarani3w/validador_certificados)** y completando con el código de validación que aparece arriba entre asteriscos (\*), o bien escaneando el código QR que aparece en pantalla.



GRADO

**Universidad Nacional del Centro de  
la Pcia.de Bs.As.**

Facultad de Ciencias Exactas

Este certificado tiene una vigencia de UN  
AÑO a partir de la fecha de emisión.



## DISPOSICIONES GENERALES

### Ingreso y permanencia

- ✓ El **Jardín Maternal del Centro** permanecerá abierto de lunes a viernes de 7.30 a 17.30 hs. y según el Calendario Académico Anual. Dentro de esta franja horaria las familias acordarán con el equipo docente los días y horarios de concurrencia de su hijo/a (se sugiere que la frecuencia no sea menor a 3 veces por semana y 2 horas por día) **La jornada escolar máxima será de 5 horas.**
  - **Turno Mañana:** de 7.30 a 12:30 hs
  - **Turno Tarde:** de 12:30 a 17:30 hs
  
- ✓ Es importante **respetar los horarios de entrada y salida pautados previamente** a fin de poder cumplir con la dinámica institucional.

### De la documentación

- ✓ Deberá presentarse al momento de confirmar la Inscripción:
  1. Fotocopia DNI del niño/a.
  2. Fotocopia libreta de vacunas actualizada.
  3. Certificado de Salud expedido por Pediatra
  4. Certificado laboral de padre/madre o tutor vinculado a la UNICEN con horarios (DOCENTES Y NO DOCENTES).
  5. Certificado de rendimiento académico (ESTUDIANTES)

### De los elementos y pertenencias

- ✓ Los/as niños/as concurrirán al Jardín Maternal con una mochila/bolso provisto con los siguientes elementos personales:
  - 4 Pañales
  - Muda de ropa.
  - Mamadera, chupete, jarrito para el agua.
  - Elementos para la higiene: toallitas húmedas o algodón y óleo.
  
- ✓ Es muy importante que **todas las pertenencias tengan nombre y apellido de su hijo/a.**
  
- ✓ Los/as niños/as que permanezcan en la institución durante el almuerzo deberán traer su vianda en un recipiente de plástico hermético con nombre en la tapa y en la base
  
- ✓ Los/as niños/as deberán concurrir con ropa y calzado cómodo y en tales condiciones que puedan quedar rastros del uso cotidiano.

### Desayuno/Almuerzo y Merienda

✓ Para las colaciones, meriendas y/o desayunos (en el marco de nuestro Proyecto de Alimentación Saludable) podrán colaborar trayendo alguna preparación casera y/o saludable (torta, galletitas, budines, panes, etc.) para compartir según lo informado.

✓ Para la fecha de cumpleaños, podrán traer (quienes deseen) una torta sencilla para compartir con todas las salas.

### De las Inasistencias, retiros y autorizaciones

✓ En caso de inasistencia deberán comunicar a la Institución los motivos de la misma. Si transcurrieran 30 días consecutivos de ausencia injustificada, el/la alumno/a pierde la condición de regular y el Equipo de Gestión dispondrá de la vacante.

✓ En caso de realizarse una salida educativa, ésta será previamente informada a la Familia, quienes deberán autorizarla en un documento específico.

✓ Los/as niños/as sólo podrán ser retirados del establecimiento por personas autorizadas, siempre y cuando sean mayores de edad. **No se aceptarán autorizaciones vía telefónica, en caso de no poder ser retirados/as por quienes figuran en el listado previamente informado.**

✓ Las fotografías tomadas en el contexto escolar (previamente autorizadas) y compartidas vía mail con las familias no podrán ser subidas a ninguna red social para resguardar la privacidad de los niños y las niñas.

✓ La comunicación con las Familias, además de ser personal, será a través del mail institucional [jardinmaternaldelcentro@gmail.com](mailto:jardinmaternaldelcentro@gmail.com) y/o vía telefónica (443-1904)

### De la salud

✓ Los/as niños/as que se hayan retirado de la Institución y/o hayan presentado en su hogar síntomas claros de enfermedad como: vómitos, diarrea, fiebre, irritación ocular, dermatitis del pañal, brotes dérmicos, etc. **No deberán concurrir al Jardín transitoriamente para poder evaluar la situación conjuntamente con el/la pediatra y así evitar posibles contagios masivos. Podrán reincorporarse únicamente con Certificado médico de alta, sin excepción**

✓ Por protocolo si un/a niño/a es positivo de Covid, no podrá asistir a la institución por un período de 10 días y deberá presentar **alta médica para reincorporarse.**

- ✓ Las docentes no pueden suministrar ningún tipo de medicamento. Deberá hacerlo algún familiar autorizado, concurriendo a la Institución en el horario que corresponda la dosis.
- ✓ Si el/la niño/a se encuentra transitando alguna enfermedad infecto-contagiosa es importante dar aviso a la institución y **presentar el alta médica para reincorporarse al Jardín.**
- ✓ Se ruega informar a la brevedad cambios de domicilio, teléfono, mail o algún dato importante relacionado con la salud y el cuidado de su hijo/a.

**El Equipo Docente y de Gestión estarán a su disposición en todo momento para cualquier consulta o inquietud que necesiten expresar.**

ACUERDO CON LO ANTERIORMENTE MENCIONADO

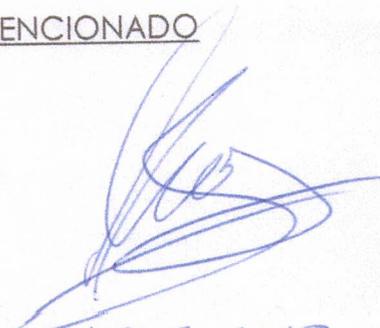
- Firma aclaración y DNI

Chary

M. Clara Giorgetti  
34.509.672

Soledad

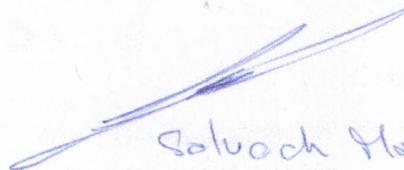
MARIA SOLEDAD  
BEGUIRISTAIN



Mariana  
BISOLETTI



Orestes José



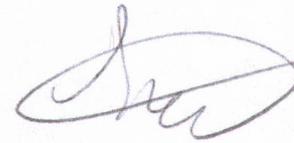
Solvach María Laura

J. Quintana  
Jesica Quintana



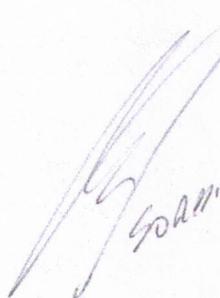
Pablo Otranto

Jacinto  
del castillo, Inés



ULIVARR Sebastián

Pablo Petavello



Soam

Arnoldi  
Laura  
Cinquegrani

D. Demais  
Soledad

# AGREMIACIÓN MÉDICA TANDIL



OBRA SOCIAL	Nº DE AFILIADO		
APELLIDO Y NOMBRE	23 DÍA	2 MES	23, AÑO

Rp./

Certifico que Romina I. I. I.  
conseguió a tiempo edad  
con algo a pot de leche  
de vacas. y al huevo. Por el  
momento no recibio vacunas  
Se le dio. homeopatia

FIRMA MEDICO

MERCEDES F. ARCOSTANZO  
MEDICA (U.B.A.)  
M.N. 107.906 - M.P. 81.554

SELLO Y MATRICULA

En el día de la fecha 6 de Marzo de 2023 me reuni  
 mos con la familia de Ilian Ulberri Ramirez para  
 conocer la situación de intolerancia <sup>al huevo</sup> ~~al huevo~~ y al  
 huevo y a la proteína de la leche de vaca (PLV).

Sugerimos que los utensilios sean metálicos o de vidrio para  
 evitar la contaminación con alimentos alergénicos.

Los síntomas que puede presentar son cuadros gastrointes-  
 tinales y tzt. del sueño.

La Nutricionista es Juliana Petlin.

- Primeras pautas fueron dadas por las gastroenterólogas  
 del Hospital de Niños.

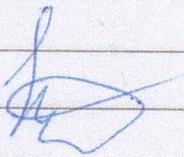
- No tuvo interacciones.

Desde que desabrieron los síntomas estuvieron 3 meses  
 hasta estabilizarse, con las pautas de la nutricionista  
 intentaron hacer desafíos con leche y no resultaron positivos.

La alergia tanto se transmite a través de la lactancia.

Mejoró la calidad del sueño y al introducir a la  
 pautas no presenta síntomas.

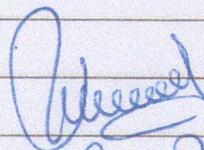
Estamos a disposición para lo que necesiten.



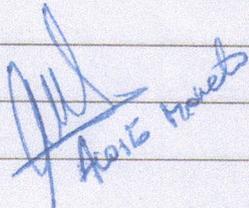
Ulberri Sebastián



Ayelen Ramirez



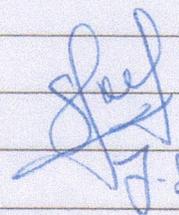
Ana Porra

Anis Traverso

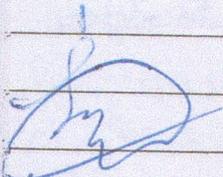


J. Alvarez

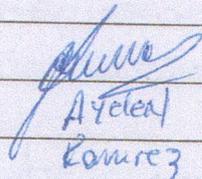


J. Sandoval

En el día de la fecha 7 de Marzo de 2023 siendo las 8:15 hs se recibe el certificado del alumno TLIAN RAMIREZ OLIBARRI expedido por su pediatra en el cual explicita las medidas por las cuales no ha sido vacunado. Dicho certificado fue solicitado el día 6 de Marzo de 2023 en una reunión en la cual se justificó explícitamente la situación de Tlian con respecto al plan de vacunación obligatorio ya que no lo recibió los vacunados.



OLIBARRI  
Sebastian  
42360983



Ayelen  
Ramirez  
Mendez  
38270284



Tandil, 21 de marzo de 2023

Secretaría Académica

Prof. Mabel Pacheco

S/D \_\_\_\_\_

Al ser convoca desde la Institución Jardín Maternal del Centro por la situación de falta de vacunación del alumno Illian Ramirez Ulibarri quien concurre a la sala Multiedad 1 y 2 del turno mañana se realiza la siguiente presentación en la cual se sustenta mi mirada sobre la importancia y obligatoriedad de las infancias de contar con el Calendario Nacional de Vacunación avalado por la Sociedad Argentina de Pediatría.

La ley 27.491 tiene como objeto regular la implementación de una política pública de control de las enfermedades prevenibles por vacunación. La vacunación es una estrategia de salud pública preventiva y altamente efectiva. Para ello, se cuenta con vacunas obligatorias incluidas en el Calendario Nacional de Vacunación.

La vacunación no alcanza solo al individuo que la recibe, sino que excede dicho ámbito personal para incidir directamente en la salud pública, siendo uno de los objetivos primordiales el de reducir y/o modificar los contagios en la población. Solo de esta forma puede entenderse el carácter obligatorio y coercitivo del régimen para todos los habitantes del país. (Art. 11 de la Ley Nacional 22.909) que se funda en razones de interés colectivo que hacen al bienestar general.

Las vacunas hacen que el cuerpo produzca defensas contra ciertas enfermedades. Por eso, luego de recibir una vacuna el cuerpo está preparado y si estuviese en riesgo de contagiarse, no se enferma o lo hace de manera leve.

Los padres, tutores, curadores, guardadores, representantes legales o encargados de los niños, niñas, adolescentes o personas incapaces son responsables de su vacunación.

Si una persona no cumple con la obligación de vacunarse o vacunar a la persona que tiene a cargo, la autoridad de salud tomará acciones para que se cumpla con esta obligación. Esas acciones pueden ir desde la notificación de que hay que vacunarse hasta obligar a la persona a recibir la vacuna.

La Comisión Nacional de Seguridad en vacunas del Ministerio de Salud, creada en el año 2013 con el objetivo de desarrollar un sistema de vigilancia que permita detectar los eventos supuestamente atribuidos a vacunas e inmunizaciones (ESAVI) y realizar un correcto análisis y clasificación de los mismos, a fin de poder dotar al programa de inmunización una herramienta que garantice la seguridad de las vacunas utilizadas.

Es por ello que la única contraindicación para no recibir una vacuna es la anafilaxia (reacción alérgica grave en todo el cuerpo a un químico que se ha convertido en alérgeno, siendo éste una sustancia que puede ocasionar una reacción alérgica).

Como estrategia el pediatra debería ofrecerle a la familia la posibilidad de que el/la niño/a reciba las vacunas en un ambiente seguro que cuente con herramientas para poder resolver una anafilaxia. En nuestra ciudad, en el Hospital de Niños Debilio Blanco Villegas se han realizado y se realizan dichos procedimientos supervisados por el personal médico del mismo.

En el caso particular del alumno Illian Ramirez Ulibarri se justifica la no vacunación debido a que presenta alergia a una proteína de la leche de vaca y al huevo sin explicitar en el certificado médico realizado por su pediatra de cabecera (Dra. Mercedes Arcostanzo) reacciones alérgicas específicas a las vacunas. Por lo que sugiero completar el Calendario Nacional de Vacunación teniendo en cuenta esta situación inmunológica bajo supervisión médica.

Sin más, saludo a Usted Atte, quedando a disposición para lo que se me solicite.



Handwritten signature and official stamp of a medical professional. The stamp includes the text: "M.A.P. J. O. L. V. T. C. P. R.", "MÉDICO", and "M.N. 121.928 - M.A.P. 81.789".

## INFORME

### Jardín Maternal del Centro

**Nombre y Apellidos del Alumno:** Ilian Ramírez Ulibarri

**Sala:** Multiedad 1 y 2 años

**Turno:** Mañana

**Fecha:** 17 de Marzo de 2023

El día 2 de Noviembre de 2022 Ayelen Elena Ramírez Menéndez (madre) realiza la inscripción para su hijo al Jardín Maternal del Centro a sala Multiedad 1 y 2 años en el turno mañana vía formulario google, enviando posteriormente al correo la documentación solicitada para completar la inscripción: DNI del niño y certificado de alumna regular dejando constancia de su vinculación con la Universidad.

El 7 de febrero de 2023, se realiza presencialmente en la Institución la *entrevista inicial* con las docentes de sala, donde se conversa sobre datos generales del niño, salud, red familiar, actividades cotidianas, entre otros temas. Allí se menciona que tiene alergia a una proteína de la leche y el huevo En dicho encuentro se recuerda y solicita la documentación necesaria para completar el legajo de Ilian (certificado de salud, fotocopia de vacunas).

El 10 de febrero a las 9 hs se realiza reunión general con las familias para dialogar sobre el periodo Inicial, organización y disposiciones generales de la institución. En esta reunión cada familia recibió un ejemplar de las disposiciones para tener en su hogar y se explicó que una copia quedaba disponible en la institución para que la firmen dando cuenta de su notificación.

El 13 de febrero Ilian se incorpora a la institución, iniciando su proceso de adaptación con progresión horaria. Durante esa semana su familia firma las disposiciones generales de la Institución.

Ante la manifestación de su madre y padre, de estar en un proceso de separación y sumado a ello para profundizar y poder abordar acciones conjuntas respecto a la alimentación de Ilian, es que se convoca a una reunión programada para el día 6 de marzo.

En la reunión con la Familia el día 6 de marzo, asisten ambos progenitores y nuevamente se recuerda que deben acercar la documentación faltante para completar el legajo del alumno. Allí, explicitan que, a partir de su situación respecto a la salud, decidieron, junto a su Pediatra, no vacunar a Ilian, por lo que su calendario de vacunación está sin datos. Ante el pedido desde la Institución, al día siguiente entregan certificado médico en el cual su pediatra Mercedes Arcostanzo explicita los motivos por los cuales no recibió las vacunas correspondientes al calendario de vacunación obligatorio.

De inmediato que la Institución toma conocimiento de la situación, se dialoga con la Coordinadora Pedagógica y con el Equipo de Orientación, especialmente con la Pediatra Ma. José Pastor, quien nos aporta información sobre las vacunas y las alergias.

Ante la situación planteada se decide solicitar asesoramiento a la Secretaría Académica para evaluar la situación y elaborar acciones en forma conjunta. El Equipo de Gestión del Jardín Maternal del Centro queda a disposición.

CAROLINA PEBAY  
VICEDIRECTORA  
Jardín Maternal del Centro  
UNICEN.

**Jardín Maternal del Centro**  
J. B. Alberdi 542 - B7000ACL Tandil  
Tel. (0249) 443-1904  
A.T.U.N.C.P.B.A. - A.D.U.N.Ce.  
UNICEN

  
ARCOSTANZO MERCEDES  
DIRECCION

Tandil, 3 de abril de 2023

Secretaria Académica

Prof. Natalia Giamberardino

S/D \_\_\_\_\_

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted con el propósito de informar sobre la situación del Alumno Illian Ramirez Ulibarri, quien asiste a la sala Multiedad 1 y 2 del turno mañana del Jardín Maternal del Centro. A continuación, se anexa informe elaborado por el equipo de gestión que detalla la situación, certificado expedido por su pediatra, actas de reuniones con la familia y un informe realizado por la pediatra María José Pastor perteneciente al Equipo de Orientación interdisciplinario de nuestra institución.

Desde ya, quedamos a disposición ante cualquier consulta. Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarla muy atentamente.-

**Equipo de Gestión Jardín Maternal del Centro**



**CAROLINA PEBAY**  
VICEDIRECTORA  
Jardín Maternal del Centro  
UNICEN.

**Jardín Maternal del Centro**  
J. B. ALBERDI 542 - TANDIL  
Tel. (0249) 443-1904  
UNICEN



**MARIELA ACOSTA**  
DIRECTORA  
Jardín Maternal del Centro  
UNICEN